

de Alicante y Murcia, las cuales despues de apoyada por los autores fueron igualmente tomadas en consideracion por unanimidad.

Siguiendo las ordenes del dia para la seccion inmediata que fue el dia 29 del mes que ha de redactar el informe posterior de los doctores Srs. Gómez, Navarro, Alcalá, Braguer y Dr. Pérez, se lectora del informe de opiniones, la opinion de los doctores Agosto y Jiménez de los dictámenes de la comision de medicina y cirugia se levanto la sección.

Son las 10 de la noche. Salón del Instituto médico Valenciano. 3 de Setiembre de 1859

El Presidente

D. J. Alcalá

El Secretario de gobierno

Dr. José Sanchez

Sesión que asistio.

Navarra

Herrera

Machado

Domingo (los)

Mella

Zamora

Balaguer

Martínez

Serrano

Sanchez.

Junta general extraordinaria del dia 30 de Setiembre de 1859, convocada con el objeto de tratar acerca de las dos proposiciones sobre el colera presentadas en la general anterior.

Diez principio a las 8 con la lectura del Acta anterior que fue aprobada. En atención a las circunstancias y aun cuando no correspondía se dio cuenta de una comunicación del Sr. D. Fructuoso Martínez de Cartagena, en la que manifiesta que desde el dia 29 de Agosto hasta el 5 de Setiembre inclusive, habían sido aclarados en la dicta ciudad de colera muerto 355 individuos, de los cuales habían fallecido según los parte facultativos 165 y según los partes de los interrumpidos 190. Haciendo memoria al articulo 118 del Reglamento, en el que se previene que no recaya recuento sobre las proposiciones que puedan efectuar suministrarse a la clase médica o al Instituto, si no se hallan presentes 25 señores por lo menos, y no hallándose reunido dicho numero, despues de acordarse que se convoca a nueva junta extraordinaria se levanto la misma a las 8 y media de la noche. Salón del Instituto médico Valenciano. 30 de Setiembre de 1859

El Presidente

D. J. Alcalá

El Secretario de gob.

Dr. José Sanchez

Sesión que asistio.

Navarra

Domingo (los)

Felicianos del Dr. Navarro.

Songel

Balaguer

Zamora

Junta general extraordinaria celebrada el 30 de Setiembre con el objeto de tratar acerca de las proposiciones sobre el colera, presentadas en la anterior del 3.

Felicianos del Dr. Navarro.

Comenzó a las siete y media con la lectura del acta anterior que fue aprobada. Dada cuenta por el secretario actuante sobre el objeto de la Junta, despues de leer el articulo 118 de los Estatutos, y leer las proposiciones sobre la reunión de

Andrea Herrera Segura Serrano Sanchez.

una bandera medica para la distinción de que no contagiose el colorado propuesta se acordó que dicha proposición pasase a una comisión, para lo que la propuesta del Sr. Presidente fuere sombreado los Sres. Bustamante, Cordero y Serrano D<sup>r</sup>. Joaquín.

Sánchez continuó su otra proposición sobre la concesión de diploma de agradecimiento y medalla de oro, a los doctores que mas se habrían distinguido en la última invasión del colorado de las provincias de Murcia y Alicante se acordó igualmente que pasé á otra comisión compuesta de los Sres. Bustamante, Herrera y Vilarque. En atención á la importancia de la materia de esta comunicación del Sr. Administrador de Hacienda y públicas diligencias al Sr. Andrea, manifestandole que no satisfacido la carta notarial que corresponde á la redacción de periodicos, siendo él el autor del Instituto médico valenciano, había incurrido en la multa del diputo debiendo satisfacerla dentro del 3º. mes, e alegar las razones que tuviese por conveniente. Habitando cerca de la palabral el Sr. Domingo para manifestar que no era posible que el periódico de sus corporaciones científicas que se daba su periodico por inscribir sin gratuitamente, satisfaciere costa alguna de contribuciones, puesto que su provecho de fuera del Instituto, y que la igualdad de comisiones navales se daban también en la Sociedad de Ciencias del País y otras, se acordó que el Sr. Domingo acordase con la mesa, de prolongar su plazo y costar tantas dificultades se descontinuar.

Se levantó la sesión a las 8 de las noches. Salón del Instituto médico valenciano. 11 de setiembre de 1859.

El Presidente.  
Dr. Art<sup>r</sup>. Vives y Sánchez

El Secretario de gobierno  
Dr. José Sanchez

Sr. que asist. Navarra Serrano Songel Tena Cordero Badía Sanchez.

Juntas generales científicas celebrada el dia 17 de Setiembre de 1859.  
Presidencia del Dr<sup>r</sup>. Navarra.

Se abrió la sesión á las 8 menos cuarto de la tarde con la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada. Leidas las propuestas de socios que en la sesión anterior quedaron sobre la mesa fueron admitidos por unanimidad D<sup>r</sup>. Domingo Freixas, Licenciado en Farmacia en calidad de visitante y D<sup>r</sup>. Juan Antonio Rodríguez, Licenciado en Medicina residente en Arbo, Provincia de Pontevedra en calidad de correspondiente. Igualmente se leyeron las propuestas de los Sres. D<sup>r</sup>. José Depuy, Licenciado en Medicina y Cirugía, residente en La Rioja, suscrita por los Sres. Navarro, Tena y Albelo y de D<sup>r</sup>. Blasius Pachonero y Real, Licenciado en Medicina y Cirugía, residente en Collado, Provincia de Ciudad Real, suscrita por los Sres. Navarro, María y Domingo